

10 de noviembre de 2016, San Luis Potosí, S.L.P.

Al Presidente de la República

Al Secretario de Gobernación

A los medios de comunicación

A la opinión pública:

En nuestro país, cada dos horas una mujer es asesinada por el hecho de ser mujer. Colocando con esto al feminicidio como el resultado de todas las violencias acumuladas que viven las mujeres en nuestro país. Los altos índices que ha alcanzado este delito son un síntoma de la profunda crisis de Derechos Humanos que México enfrenta. A pesar de que el gobierno de México está obligado a prevenir, atender y erradicar la violencia hacia las mujeres en cualquiera de sus formas, ha sido incapaz de garantizar el acceso a una vida libre de violencia a las mujeres.

Ante esto, la sociedad civil ha sugerido al Estado mexicano diseñar mecanismos que protejan la vida de las mujeres; uno de ellos es la Alerta de Género -que incluye un conjunto de acciones intencionadas, ordenadas, articuladas y evaluadas para tal fin-. Sin embargo, la evidencia confirma que en los 9 estados donde ha sido solicitada y los tres donde fue activada –Morelos, Estado de México y Jalisco–, pocos o nulos han sido los avances y los índices de violencia no han disminuido. La escasa voluntad política de los gobiernos estatales y federal sigue obstaculizando la ejecución de la política pública contra la violencia de género y los feminicidios.

San Luis Potosí es un ejemplo de lo anterior. En la entidad potosina, la alerta de género fue solicitada el 23 de noviembre de 2015, por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, para activarse en 6 municipios. El gobierno estatal al iniciar su administración se sumó a esta solicitud. Este proceso inició con la conformación de un grupo de expertas en la materia, que no tuvo una convocatoria amplia para su conformación y a la fecha, se desconocen los criterios para la selección de sus integrantes. Este grupo de trabajo elaboró un informe diagnóstico sobre la situación de violencia contra las mujeres en el estado, y emitió ocho recomendaciones que no reflejaban la situación de violencia que afecta a las mujeres en San Luis Potosí. En su momento el Consejo Ciudadano del IMES y la Mesa Interinstitucional para atender los Femicidios en San Luis Potosí, hicieron observaciones sobre lo anterior, sin recibir respuesta.

Posteriormente se le dio un plazo de seis meses al Gobierno del Estado para dar cumplimiento a las recomendaciones que hizo el grupo de trabajo. El 25 de octubre el Instituto de las Mujeres de SLP, presentó ante la Mesa Interinstitucional, un informe que dio cuenta de los resultados. El informe presenta muestras de serias omisiones e inconsistencias que invisibilizan la situación de violencia contra las mujeres en la entidad, no expone acciones contundentes, con indicadores claros, objetivos y evaluables para prevenir, atender y erradicar la situación en el estado. El informe había sido enviado previamente a la Secretaría de Gobernación, para su revisión.

Ante esta situación, integrantes de la sociedad civil organizada y la academia, participantes del Consejo Social del Instituto de las Mujeres y la Mesa Interinstitucional para atender los Femicidios, solicitamos subsanar las deficiencias del informe entregado. Dichos llamados, a la fecha no han sido atendidos por las instancias conducentes.

La inmovilidad y falta de respuesta de las ocho instancias gubernamentales que integran la Mesa interinstitucional motivó la renuncia de las mujeres representantes de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, el Colegio de San Luis A.C., Otra Oportunidad, A.C. y Educación y Ciudadanía, A.C., por considerar este espacio un acto más de simulación ante el proceso.

Por lo anterior denunciamos:

- Un proceso unilateral que frena las acciones a favor de la activación de la alerta de género en el estado.
- La insistencia de las instituciones por sostener una simulación que invisibiliza la grave situación de violencia contra las mujeres en San Luis Potosí.
- La incapacidad del Instituto de las Mujeres de S.L.P. para transversalizar la perspectiva de género entre las instituciones y con ello perpetuar la violencia estructural contra las mujeres.
- Fortalecer la impunidad ante la violencia contra las mujeres que priva en el estado de San Luis Potosí.

Manifestamos el rechazo total al proceso en el que se ha gestionado la solicitud para la activación de la Alerta de Género en el estado.

Ante lo dicho, exigimos:

- La desaprobación del informe emitido por el Gobierno Estatal.
- La activación inmediata de la Alerta de Género en el estado de San Luis Potosí. Y con ella el establecimiento de las acciones que la integran de forma rigurosa, transparente y que respondan a las necesidades reales de la población.

- Fortalecer de manera efectiva el trabajo interinstitucional para erradicar la violencia contra las mujeres, y activar eficientemente sus mecanismos.
- La evaluación del desempeño de las instituciones y su trabajo, así como el impacto de la política pública para erradicar la violencia contra las mujeres.
- Que los gobiernos federal y estatal garanticen la participación efectiva y en equidad de condiciones de la sociedad civil y la academia en los espacios interinstitucionales de toma de decisiones, de manera que las denuncias y demandas que emitimos sean atendidas y se reflejen en la política pública implementada.

Por las que ya no están, porque si no están ellas no estamos todas.

¡Ni una menos!

#AlertaDeGéneroYaSLP

Adhesiones

Abriendo Camino A.C.; Acciona Transformando Caminos para ser y hacer A.C.; Alianza Nacional por el Derecho a Decidir, (ANDAR); Alternativas para el Desarrollo A.C., (ALTERD); Amigos Potosinos en Lucha contra el SIDA A.C.; Animos Novandi A.C.; Apoyaré, Fundación García Cedillo A.C.; Arthemisas por la Equidad A.C., (Nuevo León); Asociación de Mujeres Abrazando México A.C., (AMAM); Asociación de Mujeres Universitarias de Sinaloa A.C.; Asociación de Universitarias y Académicas de Yucatán A.C.; Asociación Filántropica Cummins A.C., (AFIC); Asociación Guerrerense contra la Violencia hacia las Mujeres A.C.; Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas A.C., (ADIVAC); Asociación Queretana de Educación para las Sexualidades Humanas A.C., (AQUESEX); Asociadas por lo Justo A.C., (Jass); Balance A.C.; Capacitación, Educación para Adultos y Desarrollo Social A.C., (CEPADES); Capitulo Chileno Observa a la Trata; Capítulo México Observa a la Trata; Casa del Migrante de Saltillo; Cátedra UNESCO de Derechos Humanos; Católicas por el Derecho a Decidir A.C., (CDD); Centro Cultural el Faro A.C.; Centro de Apoyo a la Mujer Griselda Álvarez A.C.; Centro de Atención Integral a la Mujer I.A.P.; Centro de Derechos Humanos Victoria Diez A.C.; Centro de Intervención en Crisis Alma Calma A.C.; Centro Fray Julián Garcés Derechos Humanos y Desarrollo Local A.C.; Centro Mujeres A.C.; Clóset de Sor Juana A.C.; Coalición Regional contra el tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe A.C.; Colectivo Académicas en Acción Crítica; Colectivo contra la Trata de Personas (TDP); Colectivo por la Diversidad Sexual y la Equidad de Género A.C., (CODISEEG); Colectivo Praxis Combativa-MLN; Colectivo Tertulianas feministas

Chihuahuenses; Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí; Comité de América y el Caribe para la Defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres (CLADEM-MEXICO); Comité Estatal del PRD en el estado de SLP; Comunicación e Información de la Mujer A.C., (CIMAC); Con decisión Mujeres por Morelos A.C.; Conciencia Humana mira por los demás A.C.; Consejo de Mujeres de Quintana Roo A.C.; Consejo Estatal de ONGs de Quintana Roo A.C.; Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad A.C., (OAXACA); Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad A.C.; Cuerpo Académico Transformación Social; Defensoras Populares A.C.; Derechos de la Infancia y la Adolescencia A.C.; Desarrollo Autogestionario A.C., (AUGE); Desarrollo de la Mujer Indígena de Tancanhuitz A.C., (DEMITAN); Desarrollo Integral de la niñez y la adolescencia A.C., (DIN); Educación y Ciudadanía A.C., (EDUCIAC); Enfoque de Igualdad A.C.; Equidad de Género: Ciudadanía, Trabajo y Familia A.C.; Estancia del perro abandonado Santa Martha A.C.; Fundación Comunitaria del Bajío A.C.; Fundación de la Mano con la Justicia A.C.; Fundación Diarq I.A.P; Fundación IUS Género A.C.; Fundación para la Equidad A.C., (APIS); Género y Desarrollo A.C., (GENDES); Grupo de Información en Reproducción Elegida A.C., (GIRE); Incluye A.C.; Infancia Común A.C; Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir A.C., (ILSB); Investigación, Organización y Acción Comunitaria Altepeth A.C.; Ipas México; Iyari Tayau A.C.; K'inal Antzetik A.C.; La Casa Grande de Cancún A.C.; La Colectiva Ciudad y Género A.C.; Las Constituyentes CDMX Feministas A.C.; Las Libres A.C., (Guanajuato); Lupa Ciudadana; Movimiento Nacional por la Esperanza; Mujeres Sinaloenses en Acción A.C., (MUSA); Mujeres Solidarias en la Acción Social de la Laguna A.C.; Mujeres Trabajando por Mujeres; Observatorio Ciudadano Cero TRATA; Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (ONCF); Observatorio Ciudadano Ojo Ambulante; ONG Raíces; Otra oportunidad A.C.; Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG); Radio Haciendo Tierra en Veracruz; Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos A.C., (Elige); Red de Mujeres de la Laguna; Red de Mujeres Sindicalistas; Red Feminista Sonorense; Red Nacional de Abogadas Feministas en Michoacán; Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México (ddeser); Red por Participación Ciudadana A.C.; Ririki Intervención Social S.C.; Servicios Humanitarios en Salud Sexual y Reproductiva A.C., (SHSSR); Sí hay mujeres en Durango A.C.; Tejiendo Comunidades, Construyendo Libertades A.C.; UKA NUIWAME A.C., (Nayarit); Vida Reavivida A.C.; Visión Solidaria (Perú).

Académica Oresta López Pérez; Académica Urenda Queletzú Navarro Sánchez; Adriana Cortes Jiménez; Adriana Lozano Ruíz; Adriana Núñez Sánchez; Alejandra

Álvarez Oros; Alejandra Balduvín Álvarez; Alma Irene Nava Bello; Amaranta Manríque de Lara; Ana María Flores Ceceña; Ana María Gutiérrez González; Angélica Nadurille; Anita Martínez Almazán; Antrop. Laura Leticia Bárcenas Reyes; Arely Torres Miranda, (Consejera Social de Inmujeres); Ariadne Lamont Martínez; Aroa Molina Marin; Berenice Arroyo Anaya; Blanca Susana Vega; Cecilia Perogordo García; Cesar Reyna Barrientos; Claudia María Vélez Londoño; Claudia Rocha Valverde; Cristina Nava; Daniel Martínez Ruíz; Daniela Astrid Sánchez Moreno; Daniela Reyna Rodríguez; David Merle Zude; David Muñoz Martínez; Denisse Araya; Doris Candila, (Consejera Social de Inmujeres); Dra. María de Lourdes Uribe Soto; Dra. Norma Ramos Escobar; Dra. Paloma Blanco López; Elda Ozuna; Emma Obrador, (Consejera Social de Inmujeres); Enrique Córdova Tellez; Fabiola Maldonado; Fátima del Rocío Hernández Ramírez; Fátima Patricia Hernández Alvizo; Félix Vega Lugo; Gabriela Delgado Ballesteros; Guadalupe Eugenia del Valle Torres; Gustavo Edgardo Batres Jaramillo; Humberto Brocca; Ilse Cervantes; Inves. Clara Jusidman Rapoport; Irma Alma Ochoa; Jessica Castillo Díaz; Jesús Raúl Gutiérrez Amparán; Jonás Emmanuel Barranco Pazarán; José Bonilla Sada; José Iván Alonso Torres; Juan Enrique Kullick; Katia Anahí Rodríguez Martínez; Laura Adriana Godínez Esparza; Laura Martínez Rodríguez; Lic. Orquídea Cruz Coria; Lic. Silvia Sánchez Vargas; Liliana Guadalupe Castro Loreda; Malu Valenzuela; Marcela Andrea Godínez Esparza; Margarita Reyes , (Consejera Social de Inmujeres); María Antonieta Chávez; María Cecilia Costero Garbarino; María Concepción Sánchez Ávila; María Cristina Martínez Escobar; María de la Luz Estada; María Herminia Jiménez Gutiérrez; María Isabel Martínez Ruíz; María Teresa Ayllón Trujillo; Mariana Juárez Moreno; Mariana Olvera Astorga; Mariana Prieto Montañez; Marina Patricia Jiménez; Marina Reyna Aguilar; Martha Juárez; Mayela Ruíz; Mercedes Guadalupe Muñiz Vega; Miriam Moramay Micalco Méndez, (Académica de la UASLP); Mtra. Evangelina Flores Ceceña; Mtra. Teresa C. Ulloa Ziáurriz; Mtra. Varinia Hernández; Nadia Valentina Martínez Villegas; Nancy Daniela Cervantes Limón; Nashieli Ramírez; Oscar de Jesús Almaguer Valle; Oscar Montiel; Pablo Ulises Rodríguez Hernández; Perla Lucero Aparicio Nieto; Prof. e Inves. Sergio Aguayo Quezada; Profa. e Inves. Susana Lerner Sigal; Psic. Albania González Pólito; Raquel Pastor; Ricardo Alonso Pavón Marín; Rocío Hernández Ávila; Rodrigo Zapata Castro; Rozana Lucio Flores; Rubén Antonio Puertos Martínez; Salma Valeria Rivera Moreno; Sonia Arriaga; Teresa Susana Camarillo Varela; Verónica Terrazas Aragonés, (Consejera Social de Inmujeres); Víctor Daniel Guerrero Cruz; Violeta Lagunes, (Consejera Social de Inmujeres); Virginia Escobar Nava.